



Valparaíso, 18 de enero de 2024.

Oficio N° 672

La **COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA**, acordó oficiar a ustedes a propósito de vuestro requerimiento de entregar su opinión acerca del proyecto de ley que modifica diversos cuerpos legales para regular la realización de funerales de alto riesgo, boletín N°16321-25, en consideración al estado de tramitación de la iniciativa, no se les puede recibir en audiencia. **Sin embargo de lo anterior, se les solicita tengan a bien enviar por escrito sus opiniones, apreciaciones y propuestas al respecto, las que serán consideradas por la Comisión.**

Lo que comunico a usted. en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO, SEÑOR ANDRÉS LONGTON HERRERA.**

Dios guarde a usted.

CARLOS CÁMARA OYARZO
Abogado Secretario Accidental de la Comisión

AL PRESIDENTE DE LA CENTRAL AUTÓNOMA DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE CHILE, CAT, SEÑOR RICARDO MALDONADO Y A LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS DE CEMENTERIOS, FENASICEM.

CCO/lbr.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: B58D61FE31A932DD